

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.										
<b>DEPENDENCIA:</b>		Dirección de Desarrollo Económico Sustentable								
<b>NOMBRE DEL TITULAR:</b>		Axel Olvera Valdés								
<b>TIPO:</b>		<b>TRÁMITE</b>		<b>SERVICIO</b>			✓			
<b>NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO:</b>				<b>CLAVE EDO.</b>	<b>CLAVE MPIO.</b>	<b>CLAVE DEL T o S</b>		<b>FECHA DE REGISTRO</b>		
<b>Cédula turística.</b>				11	05	MS-APG-DES-12		02	02	2022
OBJETIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO										
Instrumento de información en donde se deben encontrar los prestadores de servicios turísticos para poder operar en el país de acuerdo a la ley, Cédula turística de capacitación para difundir y promover el turismo local así como el ejercicio de su actividad de manera profesional y con calidad.										
<b>MODALIDAD (PRESENCIAL O EN LÍNEA)</b>					Presencial					
DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO										
Comerciantes y Prestadores de Servicios del Municipio de Apaseo el Grande.										
PASOS										
<b>1</b>	Solicitar información en la dirección de Desarrollo Económico, por escrito o de forma verbal.			<b>5</b>	Presentar copia de alguna capacitación o certificación obtenida, en su caso de no contar con ninguna, inscribirse en la Dirección de Desarrollo Económico Sustentable, en la Coordinación de Turismo para programar una capacitación conforme a su giro.					
<b>2</b>	Copia de credencial de elector, comprobante de domicilio, CURP y Constancia de situación fiscal.			<b>6</b>	Una vez cumpliendo con los requisitos, Solicitar el visto bueno para la credencialización la cual debe ser renovada cada año.					
<b>3</b>	Contar con la autorización del giro comercial, superficie a ocupar y número de folio, emitido por fiscalización.			<b>7</b>	En caso de tener alguna duda, solicitarla en la dirección de Desarrollo Económico Sustentable.					
BENEFICIO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE				TIEMPO DE RESPUESTA			VIGENCIA			
-Acreditación de que se cuenta con la capacitación para difundir y promover el turismo local, así como el ejercicio de su actividad de manera profesional y con calidad. -Acceso a capacitaciones, eventos, acompañamiento para tramitar distintivos o certificaciones. -Participar en eventos de índole turístico en eventos de gran formato en el Estado.				Por evento.			1 año.			

LUGAR DONDE SE REALIZA			
<b>Oficina Receptora</b>	Dirección de Desarrollo Económico Sustentable		
<b>Horario de Atención</b>	08:00:am-4:00:pm de lunes a viernes	<b>Teléfono:</b>	4131582005 ext. 223
<b>Domicilio:</b>	Calle/Vialidad: Jardín Hidalgo, 105, Colonia: Apaseo El Grande Centro, Municipio: Apaseo el Grande, Estado: Guanajuato CP: 38160		
<b>Correo Electrónico</b>	larasnancy@gmail.com		
<b>Oficina Resolutora</b>	Dirección de Desarrollo Económico Sustentable		
<b>Horario de Atención</b>	08:00:am-4:00:pm de lunes a viernes	<b>Teléfono:</b>	4131582005 ext. 223
<b>Domicilio:</b>	Calle/Vialidad: Jardín Hidalgo, 105, Colonia: Apaseo El Grande Centro, Municipio: Apaseo el Grande, Estado: Guanajuato CP: 38160		
<b>Correo Electrónico</b>	d.economico@apaseoelgrande.gob.mx		

COSTOS													
<b>Tipo Cobro</b>		<b>Monto</b>			<b>Unidad de Medida</b>								
Gratuito	✓	Con costo		Gratuito	Pesos	UMA	VSM						
FORMAS DE PAGO													
Aplicación de anticipos		Cheque nominativo		Efectivo		Tarjeta de crédito		Tarjeta de débito		Tarjeta de servicios		Transferencia electrónica de fondos	
LUGARES DE PAGO													
Farmacias ISSEG		Oficina de la Dependencia			Tesorería del Municipio								

REQUISITOS		DOCUMENTO REQUERIDO		
		original	copia	si el requisito necesita firma de validación, certificación, autorización o visto bueno señalar la dependencia o entidad que lo emite
1	Solicitud verbal o por escrito.		✓	Solicitud verbal o por escrito de la información requerida.
2	Permiso.		✓	Permiso concesionario y vigencia de este giro comercial autorizado especificando superficie a ocupar y número de folio emitido por la Subdirección de Fiscalización
3	Credencial para votar expedida por el INE		✓	Identificación oficial con domicilio. Vigente y legible. Expediente para archivo.
4	Clave Única del Registro de Población (CURP).		✓	CURP. Expediente para archivo.
5	Comprobante de domicilio		✓	Comprobante de domicilio de agua, luz, teléfono o predial (Antigüedad no mayor a 3 meses.) Expediente para archivo.
6	Cédula de Registro Federal de Contribuyentes RFC o alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.		✓	Copia de RFC Actualizado. (Constancia de Situación fiscal, Verificar número de hojas y actividad.
7	Constancia de capacitación.		✓	Constancias de capacitaciones tomadas en el año.
8	Certificado.		✓	Certificaciones o acreditaciones con las que cuenten.
9	Fotografías		✓	Dos fotografías infantiles a color con fondo blanco.
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE		* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE		
<b>ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO</b>				
FORMATO.				
<b>OBSERVACIONES</b>				
1	El presente servicio es aplicable a todo tipo de empresas en los diversos sectores.			
<b>FIGURA JURÍDICA</b>				
<b>Afirmativa ficta</b>		<b>Negativa ficta</b>	✓	<b>No aplica</b>
<b>LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.</b>			<b>PDF</b>	
<b>EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.</b>				
Comprobar que el contribuyente cumpla con lo requerido.				<b>Inspección</b>
			✓	<b>Verificación</b>
				<b>Visita Domiciliaria</b>

FUNDAMENTOS DE LEY	
Regulación	Fundamento Jurídico
Ley de Turismo para el Estado de Guanajuato y sus Municipios (Última Reforma: P.O. 107, Segunda Parte, 29-05-2018).	Artículo 1, 2
Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato (última reforma P.O..01-07-2019).	(Artículo 83, fracc. VII) (Fracción reformada. Periódico Oficial. 26 de abril de 2013).
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA	
Regulación	Fundamento Jurídico
Reglamento Orgánico de la administración pública municipal de Apaseo el Grande Guanajuato.	Artículo 76, 77, 79, 80.
Reglamento de Mercados Públicos y Uso de la Vía Pública para el Ejercicio de la Actividad Comercial en el Municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato.	Artículo 9 fracción IV
SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE	
Ley de responsabilidades administrativas para el estado de Guanajuato, Capítulo II Principios y directrices que rigen la actuación de los Servidores Públicos, Artículo 6 al 14.	
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	
Cuando se cumple con todos los requisitos y pasos del trámite, este se resolverá favorablemente para el particular"" señalando las excepciones a esto "sujeto a disponibilidad de presupuesto, observando el orden de prelación.	
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO	
<b>Dependencia:</b>	<b>Teléfono:</b>
	<b>Correo electrónico:</b>

Sello de la Dirección



**ATENTAMENTE**  
  
**Axel P. Olvera Valdés**  
**Director de Desarrollo Económico Sustentable**

